

Manual de protección para periodistas en frontera

FLIP FUNDACIÓN PARA
LA LIBERTAD
DE PRENSA





PRESIDENTE	Fernando Alonso Ramírez
DIRECTOR EJECUTIVO	Pedro Vaca Villarreal
ASESOR DE DIRECCIÓN	Emmanuel Vargas Penagos
COORDINACIÓN DE DEFENSA Y ATENCIÓN A PERIODISTAS	Luisa Fernanda Isaza Ibarra Daniel Chaparro Díaz Juan Pablo Parra Julián David García Viviana Yanguma
CENTRO DE ESTUDIOS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN	Jonathan Bock Carolina Quintero Darly Díaz Latorre Federico Gutiérrez María Camila Moreno
ÁREA DE COMUNICACIONES	Daniel Ruge Chamucero Andrea Torres Perdomo Gabriel Linares Laura Camila Merchán
ÁREA ADMINISTRATIVA	Mireya Luque Triana Marieli Leiva Patio Nubia Cárdenas Sonia Omayra Canchón
INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN DOCUMENTO	Ann Erika Spanger
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	Julián David García
COORDINACIÓN Y EDICIÓN	Jonathan Bock Luisa Fernanda Isaza
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN	Laura Camila Merchán
ILUSTRACIONES	Rowena Neme rowena.neme@gmail.com

Para la elaboración de este manual se realizaron tres mesas técnicas de trabajo con expertos en seguridad para periodistas en zonas fronterizas. Además del personal de la FLIP también participaron los investigadores y periodistas de Pakistán Iqbal Khattak y Adnan Rehmat y de Robert Shaw, de la organización IMS.



Contenido

Nota metodológica	03
Introducción	04
• Las zonas grises de Colombia	
Contexto	08
• Frontera con Venezuela	
• Frontera con Ecuador	
• Fronteras con Perú y Brasil	
• Frontera con Panamá	
Recomendaciones de seguridad para periodistas, editores y medios	12
• Antes de movilizarse a la frontera	
• Durante el cubrimiento	
• Después del cubrimiento	
Kit de herramientas	19
• ¿Cómo, cuándo y dónde utilizar estas herramientas?	
• Recomendaciones básicas para el uso de dispositivos electrónicos	
• Aplicaciones digitales útiles para la seguridad de dispositivos móviles y computadores	
• Manuales de seguridad	
Contactos importantes en los países fronterizos	22

Nota metodológica

Este manual fue realizado con la colaboración de veinte periodistas que nos concedieron entrevistas acerca de su trabajo cubriendo la frontera. Estas entrevistas fueron guiadas a través de preguntas específicas sobre los riesgos enfrentados en estas zonas, el tipo de medidas de seguridad tomadas por los periodistas y sus editores, y el contexto general de la frontera. Para su realización se hicieron viajes a terreno en los cuales se recolectó información sobre la situación de los periodistas locales, se hizo revisión bibliográfica sobre el tema de frontera en Colombia y sus países vecinos y también se recibió retroalimentación y asesoría por parte de dos periodistas pakistaníes bajo la coordinación de la organización internacional IMS - International Media Support. El apoyo de los periodistas extranjeros que han cubierto la frontera afgana-paquistaní tiene una gran relevancia debido a la presencia de distintos grupos armados en esta zona. Entre los desafíos comunes de la frontera afgana-paquistaní con las fronteras de Colombia con Ecuador y Venezuela se encuentran: (1) presencia de actores armados ilegales transfronterizos que se financian total o parcialmente con recursos provenientes del tráfico de estupefacientes; (2) interés por parte de todos los actores armados oficiales y no oficiales de controlar el flujo de información de un modo que sea favorable a sus objetivos políticos; (3) incremento de homicidios, secuestros, desplazamientos y amenazas a periodistas en los últimos tres años; (4) alto grado de dificul-

tad por parte de periodistas locales, nacionales y extranjeros para hacer un cubrimiento periodístico de los hechos de interés público que están teniendo lugar en las fronteras.

Sumado a esto, una de las iniciativas en las que ha participado la FLIP es el proyecto Frontera Cautiva, en la que alrededor de veinte periodistas hicieron una investigación de largo aliento sobre el secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio. Para esta publicación los reporteros, además, hicieron cubrimiento de los temas que estaban investigando Paul Rivas, Efraín Segarra y Javier Ortega y sobre la complicada situación de orden público que enfrentan los habitantes en ambas partes de la frontera colombo-ecuatoriana. Teniendo en cuenta lo sucedido con los periodistas ecuatorianos, la Fundación hizo parte de esta investigación a través de la elaboración de un protocolo de autoprotección para mitigar los riesgos a los que podían estar expuestos los investigadores. De este modo la FLIP acompañó a los equipos periodísticos en San Lorenzo, Ecuador y en Tumaco, Nariño, con el fin de tener mayor disposición para activar rutas de emergencia ante situaciones de riesgo inminente. Una parte del presente manual fue construido a partir de las medidas preventivas y las experiencias que se obtuvieron en ese acompañamiento, el resto tuvo en cuenta otras experiencias en las que la FLIP ha participado en la protección de periodistas atacados en distintas regiones de Colombia.

Introducción

Al inicio del 2018, un periodista colombiano y su fotógrafo estaban de visita en la vereda El Tandil, en la frontera de Colombia con Ecuador. Perseguían historias de campesinos que viven de la siembra de coca, en uno de los lugares de Colombia en el que esta es la principal fuente de sustento. Después de hacer algunos registros fotográficos y de conversar con los lugareños, los periodistas visitaron otras zonas de la región. Una tarde en la que descansaban en un restaurante, se encontraron frente a frente con uno de los rostros protagónicos de la guerra en la frontera.

Se trataba de un personaje entre pintoresco y temible. Un hombre joven, vestido con camiseta blanca, pantalones camuflados, botas de caucho. Sobresalían los músculos de sus brazos y hombros, de ellos se sostenía un enorme fusil. No tardaron en identificarlo: se trataba de un mando medio de las disidencias de las FARC, muy reconocido en la zona. Desde su mesa, un comedor de plástico apenas funcional, el hombre les lanzó una mirada. Los periodistas respondieron asintiendo, con más curiosidad que temor. Estaban ante el protagonista de una gran historia. El fotógrafo no lo dudó un instante: era necesario entrevistarlo. Se acercaron al hombre intentando persuadirlo de que no buscaban otra cosa más que saber cuál era la situación del lugar sin comprometerlo con declaraciones. El hombre se negó con pocas palabras: “no, amigos, no”, “no hay entrevistas”, “no hoy”. El fotógrafo insistió, lo suficiente como para que el

periodista, ya resignado a que esa historia no sería suya, lo detuviera en su temerario intento: “Ya estuvo, no fue, vámonos”. Ese mismo día, el periodista y el fotógrafo se despidieron de El Tandil y emprendieron el viaje de regreso a Bogotá. Dos semanas después, los titulares de los periódicos y los noticieros los sorprendieron con una noticia escalofriante.

El secuestro y asesinato de tres corresponsales del diario El Comercio de Ecuador, en la zona de frontera colombo-ecuatoriana, representó un duro golpe contra la libertad de prensa que, además, dejó una herida profunda en sus familiares y amigos y en los periodistas ecuatorianos y colombianos. Los riesgos a los que se enfrentaron estos tres corresponsales, son los mismos a los que se enfrentan muchos periodistas que viven y visitan las fronteras colombianas, pues en la mayoría de las zonas fronterizas están presentes actores armados y delincuenciales que buscan tener control territorial y silenciar a quienes tienen la intención de mostrar estas realidades. Actualmente, la posibilidad de que estos riesgos incrementen es muy alta pues el nuevo gobierno colombiano se dispone a dar inicio a una agresiva política de militarización en la frontera para enfrentarse al narcotráfico y fumigar cultivos ilícitos con glifosato. Debido al impacto ambiental que tienen estas fumigaciones y al impacto social de la militarización, la crisis de derechos humanos en las fronteras se hará más aguda. Así, se hace aún más importante crear una

estrategia para contribuir a contrarrestar el impacto del silenciamiento de información en las fronteras. La creación de este manual responde a la preocupación de la Fundación para la Libertad de Prensa por la vida y la integridad de los periodistas que cubren zonas fronterizas y tiene el propósito de brindar algunas herramientas prácticas a la hora de enfrentar riesgos del oficio periodístico, riesgos, además, agudizados por el contexto fronterizo.

LAS ZONAS GRISES DE COLOMBIA

En Colombia, diez departamentos en frontera concentran la mayor parte de los recursos forestales del país, la mayoría de reservas de carbón, la mitad de las minas de metales preciosos¹ y tierra muy fértil para la siembra de coca. Estas zonas son, a su vez, corredores para el narcotráfico y el contrabando por su ubicación estratégica. Las fronteras son, además, los sectores del país habitados mayormente por comunidades indígenas y afro, quienes en condiciones de alta vulnerabilidad han sostenido una lucha por su derecho a vivir en territorios ancestrales. En general, la población que habita en las zonas fronterizas tiene una relación particular con su territorio debido al intercambio socio-económico y cultural que implica vivir entre dos (o más) países, por esta razón estas zonas han sido materia de legislaciones especiales, siendo reconocidas como lugares en los cuales los ciudadanos necesitan y pueden solicitar una atención diferencial (Constitución política de Colombia, Artículos 289 y 337). Sin embargo, es la Ley 191 de 1995 la que estructura toda la legislación vigente en materia fronteriza para Colombia. En esta Ley se establecen no solo medidas para regular el tema económico en los territorios de frontera sino también me-

1 | http://ideaspaz.org/media/website/fip_seguridad_fronteras.pdf



didias para garantizar los derechos humanos de las poblaciones que allí se asientan. Si bien es una formalidad, pues en la práctica las fronteras presentan problemáticas muy complejas en materia de garantía de derechos humanos, es un avance respecto a legislaciones anteriores que no tenían en cuenta este aspecto.

Ahora bien, el ingreso de personas venezolanas al territorio colombiano ha transformado las lógicas fronterizas, creando nuevas coyunturas en el panorama que se vive a lo largo de los 6,301 kilómetros de frontera. La enorme migración desde Venezuela en los últimos diez años ha implicado una situación humanitaria inédita que requiere atención tanto para los migrantes como para las poblaciones cercanas a la frontera; actualmente, en Colombia rige, desde el 2014, una Política Migratoria Integral formulada por el documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 3603. Esta política hace un diagnóstico de la situación de los migrantes en Colombia; por una parte, los mecanismos para prestar atención y ayuda adecuada a las personas migrantes es insuficiente y no cubre a la población vulnerable, y por otra, no existe una manera eficaz de hacer frente al tráfico y a la trata de personas migrantes. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en su Informe Defensorial sobre las Zonas de Frontera (2017), el documento CONPES es una muestra de que la política migratoria en Colombia ha estado mayormente enfocada en la migración de colombianos hacia el exterior y no de extranjeros hacia Colombia. Esto se debe a la guerra, la violencia y las condiciones políticas y sociales adversas para la población colombiana pero también al hecho de que, a lo largo de su historia, Colombia no ha sido un país que se caracterice por una amplia recepción de migrantes.

Este difícil contexto político, social e institucional implica para los periodistas un riesgo muy alto a la hora de informar sobre lo que sucede en las zonas fronterizas y acceder a estas para obtener registros y fuentes directas de la situación. No hay que olvidar que se trata de lugares en los que evolucionan fenómenos muy complejos y que es necesario que los periodistas estén presentes allí para revelar lo que está sucediendo.

AGRESIONES A PERIODISTAS EN LAS FRONTERAS DE COLOMBIA			
2008 - 2018	NARIÑO - PUTUMAYO	GUAJIRA - CESAR - ARAUCA - NORTE DE SANTANDER	AMAZONAS - VICHADA - GUAINÍA
Asesinatos	3	1	0
Secuestros	0	7	0
Amenazas	56	145	6

De acuerdo con los casos registrados por la FLIP, en las fronteras colombianas se han presentado 339 ataques contra periodistas entre el 2008 y 2018. Cuatro son asesinatos, 10 son secuestros y los demás han sido amenazas por razones de oficio y obstrucciones al trabajo periodístico. Cuarenta y cinco de estos casos han sido agresiones a periodistas mujeres. En la zona fronteriza con el Ecuador, que comprende los territorios de Nariño y Putumayo, hubo 3 asesinatos a periodistas y 56 amenazas; en la frontera con Venezuela, en los territorios de Guajira, Cesar, Norte de Santander y Arauca, un periodista fue asesinado y 145 fueron amenazados. Amazonas, Vichada y Guainía, que corresponden a las fronteras con Perú y Brasil, hay un menor número de casos pero con una diferencia mayor fren-

te a los otros departamentos: se trata de lugares en los que existen muy pocos medios de comunicación y una geografía compleja que dificulta su acceso. Allí se registraron 6 amenazas entre el 2008 y el 2018. Es importante resaltar que si bien las agresiones a periodistas mujeres no difieren mucho de las agresiones a periodistas hombres, sí existe un componente estigmatizante sobre el tipo de ataques dirigidos a cuerpos femeninos. **Las amenazas contra periodistas mujeres no son solo callarlas o agredir a sus familias sino abusar sexualmente de ellas o denigrar su condición como si fueran “más débiles” que los hombres.**

El origen de estos ataques proviene de todos los actores armados del país, incluidas las fuerzas militares y la policía, y de funcionarios públicos. Las agresiones van desde trato discriminatorio, obstrucción a la labor periodística, detenciones ilegales y estigmatizaciones hasta secuestros y homicidios. Entre los agresores se encuentran las extintas FARC y sus actuales disidencias, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), sicarios, bandas criminales, grupos delincuenciales, el ejército y la Policía Nacional. A esto se suman los casos de amenaza, extorsión y negación de acceso a la información pública por parte de funcionarios².

Si bien Colombia cuenta con un programa gubernamental para la protección de periodistas que ha contribuido en la disminución de homicidios, éste tiene serias deficiencias. Por ejemplo, no es un programa pensado para la prevención de ataques sino que propende por reaccionar contra estos. Tal vez el asunto más preocupante es que no existe articulación institucional con las demás entidades y funcionarios del Estado que,

al menos en teoría, hacen parte también del sistema de protección, como la Procuraduría, la Defensoría y la Fiscalía. Además, los crímenes contra periodistas tienen un alto índice de impunidad lo cual dificulta establecer una condena no sólo judicial sino social y cultural contra las agresiones a la prensa. Otros problemas del sistema de protección son su excesiva burocratización (con graves demoras en la evaluación e implementación de las medidas de protección) y la falta de un enfoque diferencial.

Conscientes de las limitaciones que puede tener un manual de auto-protección para prever todas las situaciones de riesgo que se presenten, la Fundación para la Libertad de Prensa elaboró este manual con recomendaciones sobre prevención y autocuidado para los reporteros que tienen el reto de cubrir temas sensibles en las fronteras de Colombia. Por una parte, estas recomendaciones deben servir para que los periodistas puedan hacer un diagnóstico de la situación que van a enfrentar y, en consecuencia, diseñar una estrategia para actuar ante riesgos inminentes. Por otra, es importante hacer énfasis en que el compromiso con la seguridad de los periodistas concierne también a los editores y a los medios de comunicación, quienes son los principales responsables de la protección de los periodistas después del Estado. Los medios deben tener, como mínimo, una política de protección para sus equipos periodísticos. En ese diagnóstico sobre el contexto en el que se desarrollará la labor, es importante que, además, se tengan en cuenta los riesgos diferenciales por razones de género, origen étnico y orientación sexual. El objetivo es que, tanto los editores de medios y los reporteros que están en terreno, prevean los ataques de los que pueden ser víctimas los reporteros que cubren la frontera y actuar en consecuencia.

2 | <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/una-masacre-esto-no-tiene-un-nombre-distinto-diana-montilla-articulo-716731> y <https://www.nytimes.com/es/2017/10/14/tumaco-cocaleros-coca-colombia/>

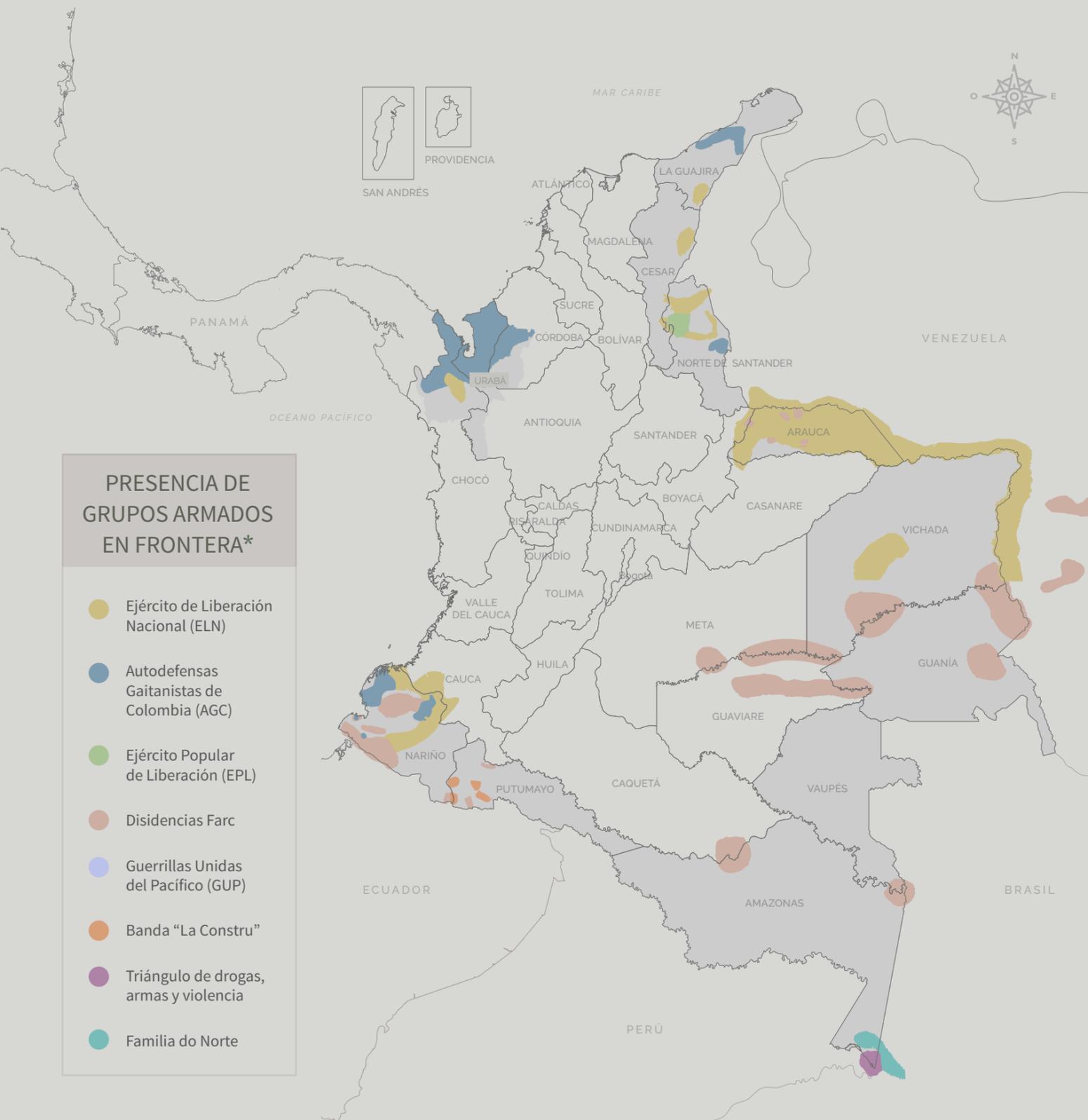
Contexto

“Colombia está muy lejos de Colombia” comenta un periodista putumayense quien asegura que, en las fronteras, la ley que domina es muy distinta a la del Estado. La presencia estatal, que en la mayoría de casos se limita a la presencia militar -y a veces con un escaso margen de maniobra-, se ve eclipsada por las lógicas de la delincuencia, las cuales han configurado un modo de vida, una cultura y formas de control y manipulación de las instituciones públicas. La baja presencia institucional se ve reflejada también en pocos estudios sobre el tema fronterizo y en la poca efectividad que ha tenido la implementación de la Ley de Frontera³ a la hora de garantizar los derechos humanos de las personas que viven en estas zonas⁴. Los periodistas, familiarizados con lo que sucede en el mundo fronterizo, saben bien que cualquier cosa que se atrevan a decir no solo podrá sino que será usada en su contra. Aun así, se hace periodismo en las fronteras. Periodismo, generalmente, financiado con recursos de los mismos periodistas, con una frecuencia baja y expuesto a toda clase de riesgos. En Putumayo, por ejemplo, donde ningún periódico de orden nacional es distribuido, los periodistas trabajan en proyectos independientes siendo el blanco de amenazas y ataques cuando documentan temas relacionados con mafias, su involucramiento en la política local y sus negocios. Lo mismo sucede en las demás zonas fronterizas en las que la exposición de los periodistas es muy alta si informan sobre la realidad local.

La realidad de las fronteras de Colombia está atravesada por diversos factores; por ejemplo, su gran variabilidad geográfica, de la que se destacan las zonas desérticas de La Guajira, el territorio selvático de Putumayo y Amazonas y las zonas costeras de Nariño. También tiene una influencia mayor el nivel de desarrollo económico de estas zonas; mientras en algunas partes es muy escaso y está completamente ligado a negocios ilícitos, como la siembra de coca, en otras es más variado y comprende varias fuentes de ingresos legales e ilegales. Sin embargo, son dos factores los que tienen una relevancia mayor en las dinámicas de la frontera: la acción de grupos armados que buscan tener control del territorio fronterizo y la migración. Por un lado, de acuerdo al informe [Inseguridad, violencia y economías ilegales en las fronteras](#) de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC, conocidas también como el Clan del Golfo) son, en la actualidad, los grupos armados ilegales que tienen mayor presencia en las fronteras disputándose territorios de influencia. Si bien son los que tienen una presencia mayoritaria, no son los únicos. En cada una de las fronteras, hay actores específicos como bandas delincuenciales y mafias. Por otro lado, el tema migratorio abarca diversas problemáticas sobre la movilidad a través de estas zonas, lo cual incluye no solamente el tránsito e ingreso de personas extranjeras al territorio co-

3 | <http://www.adiconar.com/images/normatividad/fronteras/ley-191-1995.pdf>

4 | Informe defensorial sobre las zonas de frontera <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10953.pdf>



lombiano sino la migración interna producto del desplazamiento forzado. Hay zonas fronterizas con problemáticas migratorias complejizadas por el lugar de origen de los migrantes, como es el caso de la frontera con Venezuela, sin embargo, en todas las fronteras hay presencia de migrantes con distintos perfiles, nacionalidades y condiciones de vulnerabilidad.

FRONTERA CON VENEZUELA

En la frontera con Venezuela, en las zonas de La Guajira y Cesar, las acciones violentas han estado en su mayoría en manos de el ELN, las AGC y algunas incursiones del EPL (Ejército Popular de Liberación). Estas acciones, entre enero del 2017 y agosto del 2018, dejaron 4 homicidios, 5 intentos de homicidio y 35 amenazas a civiles y a líderes sociales. Entre estas, 9 agresiones fueron a periodistas. En la zona de Norte de Santander, hubo 6 homicidios, 3 intentos de homicidio, 2 amenazas y 3 secuestros contra líderes sociales⁵. Sin contar que hubo, además, 10 acciones violentas contra periodistas, las cuales incluyen el secuestro de un equipo periodístico holandés por parte del ELN⁶. El resto de agresiones en este período de tiempo son amenazas de muerte y obstrucción al trabajo periodístico. La responsabilidad por estos hechos recae en el EPL, el ELN, las disidencias de las FARC (del Frente 33), grupos de crimen organizado y grupos paramilitares. También, una parte importante de estos hechos proviene de fuentes desconocidas.

En Arauca, las acciones del ELN aumentaron en el 2018 después de la terminación del cese al fuego. Esto implicó un escalamiento de las reacciones de la fuerza pública, ataques a infraestructura petrolera y secuestros. Las disidencias de las FARC, por su parte, han realizado emboscadas y bloqueos a vías. Entre 2017 y 2018, en Arauca ha habido 4 homicidios, 2 intentos de homicidio, 2 amenazas y 1 secuestro a líderes

5 | http://ideaspaz.org/media/website/fip_seguridad_fronteras.pdf

6 | En este comunicado de la FLIP se pueden ver más detalles de este caso: <https://flip.org.co/index.php/es/informacion/pronunciamentos/item/2099-la-flip-exige-la-liberacion-de-periodistas-holandeses-secuestrados-en-el-catumbo>

* | Mapa construido a partir de la publicación "[Inseguridad, Violencia y Economías ilegales en las fronteras](#)" de la FIP

sociales. A esto se suman 9 ataques a periodista, entre estos 5 amenazas, 1 ataque contra la infraestructura y 3 casos de estigmatización.

En cuanto a la migración, Colombia es el mayor receptor de venezolanos en toda América Latina. De acuerdo con Christian Krüger, de Migración Colombia, en la actualidad hay 870.000 ciudadanos venezolanos en el territorio colombiano. Aproximadamente “(...) 382.000 se encuentran regularmente, un poco más de 442.000 están en proceso de regularización, y cerca de 46.000 están en condición irregular”⁷. Colombia, sin embargo, es para muchos solo un lugar de paso que sirve para llegar a otros países cercanos. Por esta razón, la población venezolana hace presencia no solo en las fronteras con Venezuela sino también en las fronteras con Perú, Ecuador y Brasil. Los principales riesgos para los migrantes son el reclutamiento forzado en grupos armados ilegales, el tráfico de personas y la redes de prostitución. En el Cesar, frontera con Zulia en Venezuela, de acuerdo con los periodistas entrevistados por la FLIP, la prostitución de menores de edad venezolanas es muy alta y no hay ningún tipo de control de instituciones colombianas ni venezolanas⁸.

FRONTERA CON ECUADOR

Los departamentos colombianos de frontera con Ecuador son Nariño y Putumayo, estos colindan con las provincias ecuatorianas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Nariño y Putumayo son los departamentos con la mayor cantidad de hectáreas para siembra de coca de todo el país. Nariño concentra el 29% de los cultivos⁹. Los grupos armados ilegales que tienen una presencia mayoritaria son las Auto-defensas Gaitanistas de Colombia (o Clan del Golfo), las disidencias de las FARC (que se autodenominan Frente Oliver Sinisterra al mando de

alias “Guacho”) y las Guerrillas Unidas del Pacífico. También hacen presencia el ELN y bandas delincuenciales conocidas como Las Lágrimas y Gaula NP. El núcleo que reúne a tantos actores armados en esta zona del país es la disputa territorial por el control del negocio del tráfico de drogas. Aunque también esta zona es reconocida como un puente de paso para el tráfico de personas que se enrutan desde Colombia con rumbo a la costa pacífica hacia el norte. En Nariño las agresiones a líderes sociales entre 2017 y 2018 han sido 178 homicidios, 162 amenazas, 18 actos de reclutamiento forzado, 10 actos de desaparición forzada y 2 masacres. Entre estos hechos, 10 han sido agresiones a periodistas entre las cuales se encuentra el asesinato de 2 corresponsales del diario El Comercio de Ecuador y su conductor.

Por su parte, Putumayo presenta una difícil situación de orden público no solo por la presencia de los cultivos de coca que son fortín de los mismos grupos armados ilegales que se operan en Nariño, sino por una grave situación judicial. Después de la tragedia ambiental en Mocoa¹⁰, en la que el desbordamiento de tres ríos causó una avalancha mortal, la cárcel de Putumayo fue arrasada. Varios presos fueron remitidos a otras cárceles del país, sin embargo, debido a que hasta el momento no hay una reconstrucción de la cárcel, los jueces no pueden emitir órdenes de arresto. A esto se suma que Putumayo no solo es un departamento rico en tierras aptas para la siembra de coca, con 34.505 cultivos según el último censo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito¹¹, sino que registra una concentración muy alta de petróleo y minerales preciosos en su subsuelo. Todo el departamento del Putumayo es un distrito especial minero, lo que quiere decir que la totalidad del territorio es potencialmente explotable. Esto ha generado controversia acerca de la presencia de mineras interna-

7 http://www.el-nacional.com/noticias/mundo/migracion-colombia-hay-870000-venezolanos-pais_244542

8 <https://www.rcnradio.com/colombia/desmantelan-red-de-prostitucion-infantil-que-operaba-entre-colombia-y-venezuela>

9 Pág. 24 http://ideaspaz.org/media/website/fip_seguridad_fronteras.pdf

10 https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/24992/AVANCE%20PAE%20MOCOA%2019_02_2018.pdf?sequence=39&isAllowed=y

11 https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf

cionales, interesadas en la explotación de cobre, oro, plata y otros metales en las inmediaciones a Mocoa y Villagarzón¹². Los periodistas locales temen informar sobre este tema en particular pues los intereses económicos en juego son incalculables; varios periodistas consideran que se autocensuran a la hora de investigar sobre la explotación de hidrocarburos y metales preciosos. Durante el 2017 y el 2018, en Putumayo hubo 9 homicidios, un intento de homicidio y 5 amenazas a líderes sociales, además la FLIP ha registrado en este mismo periodo de tiempo 3 agresiones a periodistas. Al parecer se trata de amenazas que provienen del ELN y de un grupo indígena no especificado. No obstante, los grupos armados ilegales que tienen mayor presencia en Putumayo son las disidencias de las FARC y la banda criminal conocida como “La Constru”.

Uno de los mayores riesgos identificados por la FLIP para el ejercicio del periodismo en esta zona, es la manipulación por parte de grupos armados que buscan que los periodistas sean voceros de sus mensajes. En estas circunstancias, se ha reportado acoso por parte de líderes de bandas criminales a periodistas de medios de comunicación con un alcance amplio. Esto ha generado un ambiente muy tenso en el que los periodistas sienten que al negarse a servir como mensajeros, pueden correr el riesgo de ser asediados, secuestrados o asesinados.

FRONTERAS CON PERÚ Y BRASIL

Las fronteras con Brasil y Perú, en el departamento de Amazonas, los actores armados que tienen presencia son disidencias de las FARC, Autodefensas Gaitanistas de Colombia y crimen organizado proveniente de Brasil. Opera en toda la zona una red de tráfico denominada “Triángulo de droga, armas y violencia”. Esta frontera se caracteriza por

la fuerte disputa entre grupos disidencias de las FARC, paramilitares y grupos criminales por controlar las rutas de tráfico ilegal no solo de droga sino de madera, animales y metales preciosos. Los ríos Caquetá y Apaporis son utilizados como la principal ruta. Las agresiones registradas contra líderes sociales y periodistas en esta zona son inespecíficas y no existen, por lo menos para el último año, cifras. Sin embargo, son conocidas las denuncias de comunidades indígenas que han sido desplazadas y amenazadas por organizarse contra la explotación minera y el recrudecimiento de la violencia en esta zona.

FRONTERA CON PANAMÁ

La frontera con Panamá está surcada, principalmente, por la selva del Darién. Sin embargo, una buena parte de la zona fronteriza colinda con el Urabá que tiene tres partes ubicadas en distintos departamentos: el Urabá antioqueño, el Urabá chocoano y el Urabá cordobés. La zona se encuentra controlada en su mayor parte por las AGC quienes se disputan el Urabá chocoano con el ELN. La principal fuente de ingreso de estos grupos armados en esta zona es el narcotráfico aunque también las AGC son reconocidas por los lugareños por explotar mujeres y niñas y lucrarse del tráfico de personas. Por esta zona también hay bastante migración y las AGC han tomado el control de retenes en los cuales obligan a quienes pasan a llevar droga. En la región se han registrado 72 acciones violentas, las cuales han sido emboscadas, desplazamiento forzado, ataques a personal militar, enfrentamientos y hostigamientos. Es una de las zonas del país en las que los líderes sociales y reclamantes de tierras corren riesgos más altos de ser asesinados. Entre 2017-2018, la FIP registró 43 amenazas, 8 homicidios, 3 desplazamientos forzados y un acto de desaparición forzada.

12 | <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/la-amenaza-minera-en-el-alto-putumayo-articulo-755078>

Recomendaciones de protección para periodistas

ANTES DE MOVILIZARSE A LA FRONTERA

PARA LOS PERIODISTAS

- Estudiar el contexto. Es fundamental conocer la situación de orden público en Colombia así como de conocer la situación de orden público del país vecino. Una manera de aproximarse es utilizando las [alertas tempranas](#) de la Defensoría del Pueblo.
- A pesar de que el ritmo de la labor periodística no siempre lo permite, se recomienda que hacer una inmersión previa sin fines periodísticos en la región donde posteriormente se hará la reportería. En caso de que sea posible realizar esas primeras visitas se recomienda ir acompañado de personas o colegas que conozcan la región. Si se trata de reportería, se recomienda activar cualquier contacto que esté en la zona y conocer la situación del lugar antes de emprender el viaje.
- Una inmersión previa debe servir para obtener información que permita realizar la investigación de forma segura. Se debe conocer: (1) cuáles son los nombres de las autoridades del otro país y en qué lugares se encuentran ubicadas en los dos países; (2) cuáles son las comunidades

de base que habitan el territorio; (3) cuáles son las expresiones locales para comunicarse, lo cual facilitará interpretar los mensajes de las personas del lugar que no siempre serán dichos de forma explícita.

- En el caso de querer establecer contacto con las organizaciones sociales de la zona, se recomienda realizar el contacto desde el lugar en el que el periodista trabaje regularmente. No es recomendable contactar a las organizaciones en las visitas de inmersión sin una idea previa de quiénes son los líderes sociales del lugar y en dónde se encuentran.
- **Verificación de la documentación que es apropiada llevar a las fronteras.** No hay una respuesta única a la pregunta por el tipo de documentación que se debe portar en zonas fronterizas. En algunos casos, tener documentación que identifique al periodista en su profesión puede acarrearle problemas a la hora de pasar por fronteras, debido a que las detenciones y decomisos de material de trabajo se presentan con cierta frecuencia en este tipo de escenarios. Sin embargo, la identificación como periodista, una vez se cruza la frontera, es importante para presentarse con las fuentes y en escenarios en los que pueden haber confrontaciones armadas que requieran demostrar lo que se

Ver **CASO 1**
en la siguiente
página

está haciendo en el lugar, en este caso, trabajo periodístico. Antes de viajar a la frontera es indispensable comunicarse con un colega que pueda orientar al periodista acerca del tipo de documentación que debería portar.

- De acuerdo a la experiencia de la FLIP, los documentos 100% indispensables son una identificación personal y el carné de servicios de salud. Es muy importante evitar cualquier documento que pueda relacionar al periodista como miembro de fuerza pública. Lo anterior puede suceder, sobre todo, cuando el reportero es pariente de un oficial de la Policía o el Ejército y tiene un documento con el que accede a espacios sociales de esas instituciones.
- Se deben tener claras las reglas para los periodistas en cada uno de los países vecinos: ¿qué límites tienen los periodistas? ¿qué tipo de cosas pueden hacer y cuáles no? Es necesario establecer contacto con cole-

CASO 1:

Un periodista decidió viajar a la frontera sin identificación profesional. Luego de entrar al territorio venezolano fue interrogado por agentes de la guardia que sospecharon que se trataba de un periodista encubierto. Finalmente, no fue arrestado ni hubo una confiscación pero el periodista supo a partir de ese momento que no podría realizar su labor periodística en esa zona.

Cuando se toma la decisión de hacerse pasar por alguien del común, se corren varios peligros en caso de ser descubierto por agentes estatales. Puede haber arresto, imputación de cargos, retenciones, decomisos, etc.

Antes de tomar la decisión de no tener identificación como periodista, algo que la FLIP no recomienda, es necesario prever los riesgos que se están corriendo.



gas del país limítrofe que puedan brindar información sobre restricciones y libertades relacionadas con el oficio.

- A algunos países limítrofes es necesario llevar los enseres más básicos. Por esta razón es necesario preparar el viaje con anterioridad y siempre tener a la mano objetos de uso cotidiano básicos. Se recomienda, sobre todo, tener en cuenta condiciones climáticas, la ropa adecuada para el cubrimiento y las medicinas suficientes, en caso de que tenga una prescripción especial.
- En general, es recomendable que los periodistas se entrenen en primeros auxilios y defensa personal. Idealmente, no debería haber una confrontación física entre un posible atacante y un periodista. Sin embargo, puede presentarse una situación inesperada en la que el reportero necesite reaccionar inmediatamente para proteger su vida. En este sentido, hacemos énfasis en la utilidad de los cursos de defensa personal para **mujeres quienes en situaciones extremas, con un entrenamiento previo, pueden reaccionar ante una agresión sexual.**
- Conocer al equipo. Cuando los periodistas viajan en equipo es necesario que informen a sus colegas sobre las enfermedades y los medicamentos que necesitan. También deben comunicarle esto al contacto que tienen en el lugar que visitarán.
- Informar a una persona cercana en dónde y por cuánto tiempo se va a estar. Es recomendable que la persona cercana sea capaz de tomar decisiones en situaciones riesgosas. También es necesario informarle a un familiar con consanguinidad directa que esté pendiente de las comunicaciones, debido a que en situaciones de cautiverio en el que tengan que intervenir organismos internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es necesario contar con la autorización de la familia del periodista.

Ver CASO 2 en el siguiente recuadro

CASO 2

Una mujer periodista fue acosada sexualmente por una fuente que le ofreció información a cambio de sexo. La periodista se negó rotundamente, sin embargo la fuente, quien ya tenía su contacto telefónico y su correo, siguió buscándola una vez ella abandonó la zona de reportería. Fuera del territorio, la periodista decidió continuar el contacto con la fuente para persuadirla de que accedería a lo que deseaba si le proporcionaba la información que ella buscaba. Finalmente, la fuente no ofreció información relevante y la periodista cortó la comunicación. El riesgo de mantener contacto con un agresor sexual es muy alto pues no se puede prever hasta dónde es capaz de llegar. Una fuente, que sea un actor armado y que acose a una periodista, puede ser muy peligrosa. Por esta razón, la periodista recomienda: (1) Aclarar que no se tiene ninguna disposición a intercambiar sexo por información; (2) Intentar cambiar de fuente y, en caso de no ser posible, (3) mantener al equipo editorial siempre informado para tomar una decisión sobre cómo proceder.

PARA LOS EDITORES Y EL MEDIO

- Antes de iniciar cualquier reportería es importante hacer un análisis del contexto. Para realizarlo, es importante que el medio de comunicación tenga en cuenta algunos aspectos mínimos como el tema de investigación, el lugar exacto donde se hará la reportería, los actores que se ven afectados por esa investigación y el historial de ataques contra la prensa que se han presentado en esa región. Adicionalmente, los periodistas deben ser conscientes de sus vulnerabilidades con el fin de tomar medidas que les permitan minimizarlas.
- Diseñar un protocolo de seguridad y autocuidado para los periodistas que son enviados a zonas de conflicto y frontera. El protocolo debe tener en cuenta los riesgos diferenciados para mujeres periodistas. A su



vez, el protocolo debe mostrar un compromiso con un trato igualitario para periodistas que trabajan en otras regiones, que son periodistas freelance y que son periodistas de planta.

- Calcular los recursos necesarios para que la labor periodística se lleve a cabo de manera segura y sin pasar por alto ninguna de las partes ya acordadas en el protocolo de seguridad.
- Mientras los periodistas se encuentren cubriendo frontera es fundamental que los editores tengan comunicación constante y estén al tanto de los lugares que los periodistas visitan. El tiempo de frecuencia de esta comunicación puede depender del tipo de incursiones en el territorio, lo más importante es que se establezca un protocolo de comunicación previamente.
- Los editores deben conocer los contactos de confianza del periodista con el fin de establecer comunicación con ellos en caso de que se presente alguna situación de riesgo inminente que le impida al periodista reportarse.
- Los medios de comunicación deben elaborar bases de datos de los periodistas que van a hacer cubrimiento en zonas fronterizas con el fin de activar medidas de emergencia en caso de que se presente una situación de riesgo inminente. Se recomienda que esta base de datos tenga la siguiente información de cada periodista:
 - **Nombre completo del periodista.**
 - **Dos contactos de personas cercanas.** Es indispensable que uno de los dos contactos tenga algún grado de consanguinidad con el periodista.
 - **Historial clínico del reportero:** tipo de sangre, enfermedades, alergias y prescripciones médicas.
 - **Una pregunta de seguridad** que le permita a los miembros de la redacción y a la familia verificar si realmente están teniendo comunicación con el reportero en una situación de cautiverio.

DURANTE EL CUBRIMIENTO

PARA LOS PERIODISTAS

- La mayoría de zonas fronterizas están pobladas por comunidades indígenas y afrodescendientes¹³. Es importante investigar quiénes son las autoridades de estas comunidades y en lo posible establecer algún lazo de confianza. A su vez, en otras zonas fronterizas existe la presencia de organizaciones sociales de base, como organizaciones campesinas, quienes también suelen ser muy estrictas con el ingreso de periodistas, activistas y funcionarios. Con estas personas también es importante establecer contacto. Para ingresar a zonas rurales es fundamental que sea de la mano de las personas que están en las organizaciones. Es importante tener contacto con personas que trabajan en los hoteles más visitados de la zona.
- Los periodistas deben enviar un mensaje periódico durante el día en el que informan cómo y en dónde se encuentran. Es importante que el periodista sea preciso con el editor del medio acerca de los lugares que ha visitado y a los que irá, especificar la vereda o el barrio es indispensable a la hora de seguir el rastro del periodista en caso de una **situación de riesgo**.
- No se recomienda hablar de los detalles del trabajo por teléfono en ningún momento durante la investigación. Si es absolutamente necesario, es preferible usar un protocolo de internet para hablar. Es decir, llamadas por Whatsapp o Signal.
- El contacto debe ser en zona urbana desde la cual se desplazarán a zona rural. Generalmente las zonas rurales son más difíciles de recorrer debido a que son menos pobladas y a que la presencia de los actores armados es más extendida y tiene un mayor control territorial.

Ver **CASO 3**
en el siguiente
recuadro

CASO 3

Un periodista fue secuestrado por la guerrilla y fue liberado algunas horas después de su detención. El periodista tuvo una reacción inesperada en el momento en el que fue retenido. Le entregó a su interlocutor un papel con el número de teléfono de alguien que podría activar algún tipo de protocolo de seguridad. El periodista supo, sin necesidad de que los agresores se identificaran, que iban a secuestrarlo. Si bien la guerrilla no maltrató al periodista, este acto de secuestro simple puede desencadenar hechos peores como un enfrentamiento, un intento de homicidio, entre otros. En este caso, el periodista pudo actuar rápidamente y dejar un número de contacto a su interlocutor. De esta experiencia se puede inferir que es necesario llevar siempre a la mano, en zonas conflictivas como la frontera, algún material que indique contacto de alguien cercano al periodista.

Tanto como sea posible, hay que evitar a los periodistas vayan solos a zonas rurales.

- Hay que tener un comportamiento moderado en el transporte público. Mototaxistas y taxistas pueden estar involucrados en el conflicto de intereses del lugar: es importante no emitir opiniones en público sobre los actores políticos y armados locales.
- Es importante evitar toda confrontación verbal con personas del lugar. No hay que olvidar que el periodista que cubre la zona no vive en ella, debe evitar discusiones con personas que puedan responder violentamente.

13 | Las reglas en territorios indígenas pueden cambiar. Hay que estar muy atento de qué tipo de comportamiento es aceptable y cuál no.

- No es aconsejable estar en compañía de la policía o del ejército. Si se quieren establecer lazos de confianza con la comunidad, no se debe estar rodeado de fuerza pública ni de ningún otro actor armado
- No es aconsejable realizar reportería ni en las tardes ni en las noches. Es importante que el periodista tenga en cuenta que los riesgos varían dependiendo de la hora del día y que en las noches pueden ser más altos, sobre todo en las zonas de frontera.
- Es necesario aclararle a la fuente con total sinceridad las consecuencias de lo que va a decir. Preguntarle si está dispuesta a asumir esas consecuencias y concertar con ella la forma en la que se utilizará la información que le proporcione al reportero.
- Es importante preguntarle a la fuente en qué condiciones se va a realizar la entrevista; si la entrevista no puede quedar documentada o si es posible utilizarla como material periodístico.
- Lo más recomendable es citarse con la fuente en un lugar donde no la conocen y tampoco al periodista. Si es posible, es preferible citarse con la fuente en una ciudad cercana, preferiblemente en el casco urbano y en un lugar público.

PARA LOS EDITORES Y EL MEDIO

- Informar al periodista de cualquier alteración de orden público durante el momento en el que periodista se encuentre en cubrimiento.
- El editor debe estar al tanto de que los dispositivos que lleven los periodistas y que hayan sido dispuestos para su seguridad, como teléfonos u otros aparatos, no pongan en evidencia su rol cuando no deberían hacerlo y que no los relacionen con grupos armados o con el Ejército.



Por ejemplo, se debe evitar el uso de indumentaria que pueda ser relacionada por su color, por su forma, por logotipos, estampados u otros.

- El editor debe estar pendiente constantemente del protocolo de comunicación. Si después de este período establecido en dicho protocolo no hay comunicación, se deben activar las alertas y preparar las acciones a seguir para dar con el paradero del periodista y garantizar que llegue sano y salvo.
- Los editores deben tener claros los riesgos que corren las mujeres periodistas para garantizar su trabajo de reportería. En este sentido, recomendamos a los editores tener un protocolo de protección para periodistas mujeres diseñado junto a ellas.

DESPUÉS DEL CUBRIMIENTO

PARA LOS PERIODISTAS

- Si la fuente pide protección, esta debe ser completamente garantizada. Por ejemplo, si solicita cambio de nombre o anonimización en imágenes fotográficas o de video.
- Acoso por parte de fuentes. A mujeres periodistas les ha sucedido que una fuente (civil o un actor delictual) se ha sentido atraído por ellas y esto ha desencadenado actos de acoso como llamadas, mensajes indeseados, ofrecimientos de información a cambio de sexo. Si algo como esto sucede, aun cuando la historia sea muy relevante, es recomendable: (1) Aclarar que no se tiene ninguna disposición a intercambiar sexo por información; (2) Intentar cambiar de fuente y, en caso de

no ser posible, (3) mantener al equipo editorial siempre informado para tomar una decisión sobre cómo proceder.

- Si el fin último es que las personas conozcan información que es de interés público, en casos de alto riesgo es preferible que el reportaje o la noticia el autor sea anónimo o que se publique simultáneamente en otros medios de comunicación.

PARA LOS EDITORES Y EL MEDIO

- Parte de la protección del trabajo periodístico consiste en hacer asociaciones con otros periodistas con el fin de trabajar juntos temas similares. Esto evitará que sea uno solo el (o la) periodista señalado. Esto, principalmente, en temas relacionados con la frontera. Hacer asociaciones puede proteger a más de un periodista en riesgo.
- Los editores no deben cambiar el contenido periodístico para dar indicaciones sobre una fuente que ha pedido reserva. Por ejemplo, hay reportajes que aunque no revelan el nombre de la fuente, dan pistas muy precisas sobre quién es. Este tipo de tratamiento puede poner gravemente en riesgo la vida de la fuente y afectar a la comunidad.
- Si una periodista es víctima de acoso, el editor debe protegerla y procurar que se haga la respectiva denuncia. En el medio, debe existir un protocolo de protección para periodistas mujeres que cubren zonas de conflicto.

Kit de herramientas

¿CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE UTILIZAR ESTAS HERRAMIENTAS?

El uso de dispositivos tecnológicos es indispensable para la labor periodística al margen o dentro de las fronteras. Por esa razón, creemos que recomendar algunas herramientas que protegen información y que ayudan a tener comunicaciones más seguras pueden ser útiles para los periodistas que enfrentan situaciones de riesgo. Muchas de estas herramientas no implican conocimientos muy avanzados en tecnología y tampoco requieren de dispositivos especiales para su funcionamiento correcto. Es importante recordar, sin embargo, que las herramientas no garantizan la seguridad de la información y de las comunicaciones por sí solas. La seguridad implica un cambio de hábitos generalizado en el uso de dispositivos tecnológicos; muchas veces se trata de cuestiones simples como tener una contraseña alfanumérica en mayúsculas y minúsculas para cualquier tipo de correo electrónico o red social; no compartir información sensible sin percatarse de que las páginas web en las que se ingresa esta información estén protegidas con el protocolo HTTPS o utilizar navegación anónima cuando estamos haciendo uso de un dispositivo ajeno o público. Se trata de detener prácticas que pueden ponernos en peligro y que pueden arriesgar no solo nuestra seguridad sino la de las fuentes y de otras personas relacionadas con los reportajes o investigaciones.

RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

- Utilizar el propio cargador tanto de celulares como de computadores. A través de cargadores ajenos es posible introducir malware espía en los dispositivos electrónicos. Siempre se debe tener el propio cargador a la mano, incluso más de uno si es usual perderlos.
- Mantener actualizados los dispositivos, tanto teléfonos como tablets y celulares. Se recomienda que tengan las últimas versiones de sus sistemas operativos.
- Es recomendable tener dos teléfonos, uno personal y uno con información del trabajo. En la medida de lo posible, se recomienda viajar a las zonas de frontera con dispositivos que tengan información mínima para desarrollar la labor periodística. Evitar llevar equipos electrónicos con información personal del periodista, datos sobre sus fuentes y/o material de reportería.
- Al menos cada mes, borrar cookies e historial de los navegadores.
- Solicitar no hacer seguimiento de búsquedas en los servicios de Google en la configuración de las cuentas. Procurar ser muy precavidos con el uso de los servicios de Google para almacenar información sensible.
- Utilizar claves únicas para cada servicio de correo. Las claves deben contener números, signos, minúsculas y mayúsculas y tener una ex-

tensión considerable para que sea difícil de descifrar.

- Utilizar una clave de números y letras en mayúsculas y minúsculas para el celular, no un patrón, debido a que este es más fácil de rastrear a través de las huellas que quedan en la pantalla o a través de estrategias de espionaje mientras el periodista la introduce.
- Utilizar la opción de encriptación del teléfono móvil.

APLICACIONES DIGITALES ÚTILES PARA LA SEGURIDAD DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORES

PARA DISPOSITIVOS MÓVILES (CELULARES Y TABLETS)

- **F-Droid:** Gestor de aplicaciones. Funciona como Google Play pero, a diferencia de este, la mayoría de sus aplicaciones son en código abierto y especializadas en protección de información.
- **Signal:** Aplicación para mensajería instantánea y llamadas en protocolo de internet con encriptación de extremo a extremo. Signal funciona como Whatsapp, o como Telegram, pero tiene algunas ventajas en comparación con estos: se puede activar una función para autodestruir mensajes y se puede verificar la autenticidad de un contacto que puede haber sido clonado.
- **ObscuraCam:** Aplicación que permite anonimizar fotografías y/o vídeos pixelando los rostros de las personas que aparecen en estos en tiempo real. La aplicación es muy útil si solo se tiene el celular a la mano pues permite que el periodista le pueda ofrecer a una fuente anonimato.
- **Call Recorder:** Aplicación para grabar llamadas en situaciones riesgosas. Es una herramienta útil para recolectar pruebas en caso de acoso, amenazas u hostigamientos.

PARA COMPUTADORES

(FUNCIONAN EN CUALQUIER SISTEMA OPERATIVO)

- **Tor:** <https://www.torproject.org/> Tor es un navegador de internet que nació como una respuesta ante las denuncias de vigilancia y recolección de información por parte de varios gobiernos del mundo. Su propósito es proteger a los usuarios del análisis del tráfico de datos. Esto quiere decir que las búsquedas que se realizan a través de Tor no pueden ser rastreadas, pues Tor hace anónima la red desde la que se conectan sus usuarios. Esto permite navegar con relativa tranquilidad al buscar información muy sensible que pueda ser utilizada contra el periodista. Hay que tener en cuenta que Tor garantiza lo que promete (hacer anónimo al usuario) pero su funcionamiento puede ser menos eficiente que el de un navegador convencional. Además, la navegación solo será anónima si la persona usuaria no se identifica a través de sus cuentas de correo o redes sociales.
- **KeePass:** <https://keepass.info/> KeePass es un llavero digital que permite administrar múltiples contraseñas de forma segura. Funciona haciendo una base de datos de todas las contraseñas a la que solo se puede acceder con una clave maestra. Esta base de datos está encriptada de una manera muy eficiente de manera que garantiza que nadie, excepto el usuario, pueda acceder al llavero.
- **Jitsi:** <https://jitsi.org/> Jitsi es una aplicación en línea que permite hacer llamadas de video sin necesidad de tener una cuenta. Es muy útil a la hora de planear una reunión imprevista por internet de forma segura.
- **Verexif:** <https://www.verexif.com/> Las fotos tomadas por las cámaras digitales (y dispositivos móviles) pueden contener mucha información, como la fecha, hora y tipo de lente con la que fue tomada. Incluso, los últimos modelos de cámaras y teléfonos móviles pueden añadir las



coordenadas GPS del lugar donde fueron tomadas las imágenes, suponiendo un riesgo para la privacidad al subirlas a internet. A través de esta página se pueden ver y quitar los datos exif online de fotos sin necesitar de ningún programa.

MANUALES DE SEGURIDAD

- Manual de seguridad para periodistas de CPJ: https://cpj.org/security/guide_es.pdf
- Guía de seguridad para periodistas visuales: https://coberturaderiesgo.articulo19.org/wp-content/uploads/2013/08/guia_seguridad_pv.pdf
- Manual de seguridad para periodistas de Reporteros Sin Fronteras y Unesco: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/243988s.pdf>
- Recomendaciones de seguridad digital para periodistas de la Electronic Frontier Foundation: <https://ssd.eff.org/en/playlist/journalist-move>
- Seguridad en una caja. Manual de seguridad digital: <https://securityinabox.org/es/>
- Manuales para usar herramientas digitales seguras, Fundación Karisma: <https://karisma.org.co/genios-de-internet-una-guia-para-mejorar-tu-seguridad-en-la-red/>
- Manual de autodefensa para mujeres: <http://www.autodefensafeminista.com/attachments/article/277/MANUAL%20Autodefensa%20Feminista.pdf>
- Informe defensorial sobre zonas de frontera: <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/destacados/5963/Informe-defensorial-sobre-zonas-de-frontera-una-hoja-de-ruta-para-la-construcción-de-pol%C3%ADticas-públicas-en-estos-territorios-Informe-Fronteras-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.htm>

Contactos importantes en los países fronterizos

Organizaciones confiables que defienden periodistas y a las que se puede contactar en caso de emergencia¹⁴

VENEZUELA | Instituto Prensa y Sociedad

Web: <http://www.ipys.org.ve/>. Teléfono: +(58 212) 421 2340 / 2309 / 2327

COLOMBIA | Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)

La fundación, también conocida como FLIP, está radicada en Bogotá. Monitorea la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas en Colombia a través de su red de la alarma y de protección. La FLIP también proporciona asesoramiento a periodistas que han sido víctimas de ataque, agresión o que están sufriendo estrés.

Web: <http://www.flip.org.co>. Teléfono: +57 1-400-9677

PANAMÁ | Fórum de Periodistas por las libertades de expresión e información

Uno de los propósitos de la Fundación es incentivar una comunicación expedita y garantizar el libre ejercicio del periodismo; siempre velando se cumpla el debido respeto a la Libertad de Expresión y el derecho a la Información. También son los organizadores oficiales del Premio Nacional de Periodismo en Panamá.

Web: www.forumdeperiodistas.org. Teléfono: +507 214-3861 – 214-7990

PERÚ | Instituto Prensa y Sociedad

Este grupo de libertad de prensa con sede en Perú documenta violaciones a la libertad de prensa y defiende a los periodistas amenazados en varios países de América Latina.

Web: <http://www.ipys.org/>. Teléfono: +51 1 2474465

BRASIL | Artigo 19

ARTÍCULO 19 es una organización no gubernamental de derechos humanos nacida en 1987 en Londres con la misión de defender y promover el derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información en todo el mundo. Su nombre tiene su origen en el 19º artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

Web: <http://artigo19.org/>. Teléfono: +55 (11) 3057 0042

ECUADOR | Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios

Este grupo radicado en Quito, también llamado Fundamedios, documenta casos de abusos contra la libertad de prensa en Ecuador y también casos de represión oficial.

Web: <http://www.fundamedios.org/>. Teléfono: +593 2 2461622

¹⁴ Tomado de: <https://cpj.org/es/2012/04/organizaciones-de-periodistas.php>